

Consejo Nacional de Pesca

20 de diciembre de 2022

En Valparaíso, a 20 de diciembre de 2022, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en modalidad virtual, se lleva a cabo sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 22 del 15 de diciembre de 2022. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas Gutiérrez, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Fernando Naranjo Gatica, Director Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (S).
- Sr. Juan Gajardo Romero, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. Felipe Sandoval, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona de Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Jorge Muñoz, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macrozona regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Carlos Vial, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Enrique Gutierrez, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macrozona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Andres Quintanilla, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Pequeños Armadores Industriales.
- Sr. Oscar Alvear, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Eric Riffo, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Hugo Roa, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Mariano Villa Roa, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo tripulantes de naves pesqueras.
- Sra. Marcia Castro, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo encarnadoras de la pesca artesanal.
- Sr. Gabriel Ramos representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Maximiliano Muñoz representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Valparaíso a la Araucanía e Islas Oceánicas.
- Sr. Marco Ide Mayorga representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Marcelo Soto Castillo, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Javier Rivera Jefe de Gabinete, Valesca Montes Encargada de Género de la Subsecretaría.

El Subsecretario da por iniciada la sesión del 20 de diciembre de 2022 confirmando el quorum de funcionamiento.

1.- Aprobación del acta anterior (28 de septiembre 2022):

Se da por aprobada el acta de la sesión del 28 de septiembre de 2022.

2.- Nueva Ley de Pesca y Acuicultura.)

Presidente: Para los que todavía no han participado en las actividades, haré una breve reseña del avance hasta hoy y comentarles los pasos que quedan en el proceso.

Primero comentarles que originalmente planificamos 115 encuentros con el sector artesanal, finalmente a la fecha hemos efectuado 150 encuentros y quedan 2 pendientes. A esta fecha debíamos haber concluido los encuentros, no obstante, hemos tenido que aplazar dos de ellos, que son supernumerarios de otros encuentros. En la práctica debiésemos llegar a 152 encuentros al terminar diciembre. Los 150 han abarcado 419 caletas a lo largo del país, proporción enormemente alta del total de caletas, lo que es muy significativo como proceso de conversación. Tenemos participación registrada de 3.930 pescadores artesanales, que también es una participación significativa en el proceso de discusión. Parto con ese escalón porque es el que está más avanzado. Pero dimos el paso siguiente que son los encuentros regionales con la pesca artesanal, tuve la posibilidad de estar en Coquimbo el día viernes, se han estado realizando en otras regiones encuentros de este tipo. Espero estar a lo menos en la apertura del encuentro en Tarapacá esta semana. Efectivamente el plazo de implementación de estas reuniones debería estar finiquitado la segunda semana de febrero. También se ha avanzado en los encuentros con la comunidad científica, a lo menos la mitad de ellos implementados, encuentros definidos territorialmente por macrozonas, estando el último planificado para la segunda semana de enero en Los Ríos.

Hemos abierto recién la semana pasada, después de un proceso de construcción colectiva con algunos miembros de la industria, los encuentros con el mundo de la industria. Hoy hay definidas 6 reuniones en distintas regiones, de las cuales ya se han implementado dos y está la posibilidad de implementar dos encuentros más hasta llegar a 8 regiones, para cubrir toda la realidad industrial significativa. Tuve la oportunidad la semana pasada de estar en Magallanes en un encuentro con la industria que fue muy satisfactorio, de igual forma estuve el jueves pasado en un encuentro con la industria de Coquimbo, en ambos casos se ha acogido la posibilidad de interlocutar tanto con grandes empresas como medianas y pequeñas, se ha dado espacio a los trabajadores en las conversaciones. Estamos abiertos a enriquecer con otros encuentros con organizaciones de trabajadores que nos han planteado la posibilidad de realizar algún encuentro especial.

Les hago este relato sobre el proceso de discusión porque ha sido muy enriquecedor. En principio pensábamos que nos íbamos a encontrar con una diáspora de problemas abordados como intereses parcelados por cada uno de los territorios y que no fueran coincidentes entre la industria y la pesca artesanal, pero cuando uno va escuchando se da cuenta que hay muchos elementos comunes que importa abordar, por cierto que hay diferencias, que importa tratar en la nueva legislación. Hemos planteado que esta es una nueva ley de pesca, pero no significa que no estemos analizando la vigente, para analizar qué nuevo o distinto está apareciendo en el debate. En ese sentido tenemos tres grandes materias, 1) algunas materias en que las normas vigentes son valoradas y probablemente se van a recoger algunos enfoques contenidos en la norma vigente con algunos ajustes menores en ello. 2) Después tenemos un conjunto de materias donde se han ido acumulando opiniones críticas en orden a que hay que mejorar algunos contenidos ya establecidos en la actual normativa y probablemente lo que haremos es construir una norma que aborda la misma materia contenida en la ley, pero con un enfoque distinto o complementario. 3) El tercero

son contenidos nuevos, es decir, materias que hoy no están contenidas o no han sido parte del contenido tradicional de la ley de pesca y que desde el punto de vista de los actores parece interesante que se recojan como parte de un cuerpo normativo nuevo.

Lo digo en la conversación formal, porque como ustedes saben hemos evitado, antes de que termine el proceso de discusión de ley de pesca y sin haber procesado aun toda la información, adelantar una opinión específica sobre cada uno de los puntos, respetamos mucho el proceso de participación y no nos gustaría que estuviésemos todavía en un proceso de discusión y adelantáramos juicios respecto de que el ejecutivo tiene cual o tal posición en una materia específica. Muy probablemente en marzo podríamos hacer un acercamiento a los contenidos del proyecto que esperamos se ingrese en mayo, donde estará el proceso de levantamiento de la información y buena parte de la elaboración que se ha ido trabajando con un grupo de especialistas.

Comentarles, que está participando de la sistematización y recopilación de la información la Universidad Católica de Valparaíso. En el caso de los encuentros regionales está registrando la grabación y audio de la discusión y hará la sistematización de los diferentes informes que se han ido compilando en los encuentros locales. No es un trabajo relacionado con entregar una opinión de administración pesquera, sino que es un trabajo riguroso de sistematización de la información, no está orientado a una asesoría de contenido, es el procesamiento de datos que han llegado en el contexto de los encuentros.

Me gustaría que tanto del mundo artesanal como de la industria pueda entregar un feedback sobre esta conversación, porque me parece muy genuino que aquellos consejeros que no han formado parte de estos espacios puedan decir “de que está hablando el Subsecretario”. Tal vez la mejor manera, es que no sea uno el que comente que es lo que se está haciendo en esta materia.

Consejero Quintanilla: Como bien lo resaltaba, días atrás en Coquimbo nos reunimos el sector crustacero, como pequeños armadores industriales. Hubo una mesa de trabajo con usted y su personal, participamos los representantes de la Región de Coquimbo y nosotros que representamos específicamente a Quintero. Traspasamos las necesidades que hoy tiene el sector crustacero - camaronero respecto de nuestra opinión de la nueva ley de pesca, se dio la instancia por parte de vuestra persona, agradecer que estuvo bastante beneficiosa la reunión que fue bastante extensa. Se tocó nuestra realidad como sector y como vemos las fortalezas, debilidades y las amenazas que percibimos respecto de la ley de pesca.

La instancia que está dando la Subsecretaría de Pesca me parece beneficiosa, creo que hay temas que hay que debatir con más tiempo, pero como bien lo ha planteado, la información se está canalizando a través de un documento escrito, el que se le entregó personalmente, para que vuestro equipo lo analice y tome nuestras sugerencias como sector de pequeños armadores industriales de crustáceos. Por lo anterior quiero relevar y destacar lo que se hizo en Coquimbo.

Consejero Villa: Lo escucho y me alegro por el mundo artesanal, al que ha recibido o se han juntado 450 veces, porque con nosotros se ha juntado 0 veces. El sector laboral es parte del sector pesquero de este país, no somos ajenos a la actividad. Lamentablemente volvemos a caer en el error de mencionar al sector artesanal y el industrial, pero cuando hablan del industrial solo se refieren a la industria no a los trabajadores. Nosotros hemos intentado juntarnos con usted varias veces y no ha sido posible. En la reunión de Coquimbo, tratamos de hacerlo y no fue posible. En Aysén (donde trabajo), hubo un encuentro con la pesca artesanal y tratamos de tener una reunión con usted, pero lamentablemente por intermedio de la Subpesca de Aysén no fue posible tener la reunión. Hay programado un encuentro para enero (12), y déjeme contarle que en Aysén, la gente sale de vacaciones no por ir a la playa, la gente va a médico, porque acá no hay, va a hacer trámites que acá

no se pueden hacer, por lo que hay muy poca gente que pueda participar, los que habitualmente representamos a la pesca artesanal e industrial, por lo tanto creemos que no es propicia la fecha que se dio para Aysén en particular y tampoco es propicio lo que se ha hecho con nosotros el sector laboral, tanto embarcado como de tierra respecto de poder participar de reuniones. Las reuniones han sido particularmente para el sector artesanal y no para los trabajadores de la industria (embarcados y de tierra).

Ese es mi reclamo respecto de lo que ha pasado con nosotros. No somos 4 pelagatos, somos un sector importante, en caso de Aysén representamos el 36% del PIB Regional, la pesca si es importante, sin la pesca esta región desaparece, por lo tanto, nos parece que es una falta de respeto lo que ha pasado con el mundo laboral respecto de la nueva ley de pesca.

Presidente: Solo para transmitirle información que usted no tiene y que es responsabilidad nuestra que usted la tenga, por lo tanto, lo asumo como una autocrítica. Hemos tenido varias reuniones de coordinación con las dos federaciones más grandes que nos han pedido reuniones en relación al mundo del trabajo. Tuvimos una reunión en el Biobío con 350 trabajadores de la industria de la Región del Biobío. La primera reunión que realizamos exclusivamente con trabajadores de la industria. En el caso del encuentro que hicimos en Magallanes el representante de los sindicatos de la Industria estuvo presente en esa conversación. Efectivamente lo que usted señala es correcto, cuando vamos a una actividad artesanal, lo que hacemos es una agenda específica de esa actividad, que es lo que ocurrió en la visita a Aysén, lamento mucho la situación que usted describe, respecto de la actividad en enero en Aysén, efectivamente como bien lo saben los representantes de la industria, habíamos definido la realización de esta actividad durante el mes de diciembre, pero se reprogramó para la segunda semana de enero. Esa reunión tiene contemplada tanto una actividad con la industria como con los trabajadores de la industria. Así ha sido concebidas las reuniones con la industria. Cuando les decía que tenemos 8 reuniones previstas y 2 por confirmar, es porque la industria tiene dos actores distintos (siempre lo hemos pensado así), no son los dueños solamente, también están los trabajadores y en ambos casos nos interesa escuchar ambas perspectivas. Efectivamente hay dos encuentros más para realizar encuentros específicos con aquellos. Don Mariano, la invitación es la siguiente: nosotros hemos tenido una conversación fluida con muchas organizaciones del sector de la industria, y cuando digo fluida me refiero a que con algunos nos hemos reunidos 3 o 4 veces, porque se han generado espacios de conversación con ellos, entonces yo transmitiré a mi equipo que, si hay una solicitud pendiente, agenden a la brevedad con su organización y no tenemos ningún inconveniente con escuchar a las organizaciones de Aysén.

Consejero Ide: Primero señalar que lo que gatilló todo esto es la famosa “Ley Longueira”, pero como ha participado en varios encuentros y ha planteado tres materias que se están viendo: normas vigentes valoradas, mejora en contenidos y contenidos nuevos, creo que faltó un tercero que es los dolores que están en la región y que no tiene que ver con la ley en sí misma, sino que tiene que ver con reglamentos, mayores atribuciones a las regiones, reformas a reglamentos como el de la lista de espera. Me parece oportuno que podamos nuevamente poner en la mesa lo que está pasando en los comités de manejo, ya se están modificando la mayoría (nuevos miembros) y en el caso de la pesca artesanal hay problemas, porque ustedes hacen un estudio respecto de cuáles pueden ser los representantes de la pesca artesanal (Comités de Manejo), pero la contraloría dice otra cosa, que el pescador no solo tiene que estar inscrito en el RPA, sino que también tiene que tener inscrita la pesquería, eso va a traer muchos problemas no solo a los pescadores actuales, sino que también a la aplicación del enfoque de género, los tripulantes. Imagino que pronto se irá a cumplir lo de que los tripulantes puedan desplazarse por todo el país, por lo tanto, no van a tener pesquerías inscritas y habrá un problema. Requero que ustedes puedan ver ese tema prontamente, porque nos vamos a quedar sin consejeros representantes de la pesca artesanal y de las mujeres en estos comités. Hay

un tema de representatividad real de las regiones, creo que hay que hacer una aclaración al numeral 1 del artículo 6 del reglamento, y que la autoridad debe propiciar la participación de todas las regiones que participan en dichas unidades de pesquería independiente del volumen de extracción o del número de pescadores que tenga inscrita históricamente la región, esto porque los acuerdos de los comités son por consenso. Todos sabemos que la VIII Región es la región que tiene más pescadores inscritos en todas las pesquerías y la cuota la tienen también ellos, más del 70% de sardina y anchoveta, más del 60% de reineta, el 60% de congrio dorado FUP, por lo tanto que saca esa región con tener 5 o 6 representantes de la pesca artesanal, si basta que 1 de otra región se oponga y no habrá acuerdo en el Comité, eso tiene que ser mejorado y tiene que haber participación de todas las demás regiones que opera sobre dichas pesquerías y como les dije, tiene que ver con el sistema de elección de los representantes de los pescadores, se requiere aclarar quienes pueden ser los representantes de los pescadores ante el Comité. Nosotros coincidimos con la lectura que hagan ustedes, que basta estar inscrito en el RPA, pero la contraloría dice otra cosa.

Ha muchos dolores en las regiones que tiene que ver también con reglamentos, por ejemplo, la lista de espera donde peleamos como dirigentes para tener cupo en la región a través de la gente que sale del registro (las caducidades), pero nos encontramos que hay cupos que son de embarcaciones que no necesariamente van a ir a operar en la pesquería, tienen embarcaciones muy pequeñas, sin embargo están en la lista de espera y finalmente lo que pretendíamos nosotros de obtener más cupos para alguna pesquería (reineta por ejemplo), la mayoría de esos cupos queda en manos de pescadores que no tienen embarcaciones en condiciones de operar, por lo tanto seguimos con gente que está operando informalmente porque no tiene la pesquería.

Creo que el tema de los dolores ha sido fuerte en cada una de las regiones del país y nos damos cuenta de que la ley "Longueira" no era tan mala como se decía, porque mucho de los problemas que se están planteando en las regiones no tiene que ver con la ley Longueira, sino con la ley en su totalidad (en lo general) y sobre todo pensando en las nuevas generaciones. La pesca artesanal se está envejeciendo rápidamente, se requieren renuevos y hay que ver la forma de como ingresamos nuevos pescadores, no solo ingresarlos, sino que tengan los recursos para operar. Yo sé que es difícil la situación, pero si vamos a hacer una nueva ley de pesca como usted dice hay que hacer el máximo esfuerzo pensando en las futuras generaciones.

Presidente: Sobre lo que usted señala, efectivamente nosotros definimos que estos encuentros (locales) que han sido 150, estuvieran centrados en los dolores de la pesca artesanal, pensando en que en la caleta más pequeña no íbamos a solicitarles que llegaran con una propuesta, sino que transmitir cuál era su preocupación. Nos hemos encontrado que hay preocupaciones que tienen que ver con la norma legal que estamos trabajando y otras con administración pesquera y por lo tanto con instrumentos que no necesariamente son de índole legal. Algo habíamos detectado en esta línea, algunos meses antes cuando trabajamos con algunas organizaciones, en lo que llamamos las 20 medidas de la pesca artesanal y que justamente eran medidas de administración, pero acá han surgido un sinnúmero de otras inquietudes que requieren ser abordadas.

A propósito de lo que mencionaba, cual es el marco jurídico de las instancias de co-manejo, si es un contenido significativo de la ley de pesca, por lo que esperaríamos que la forma en que es concebida, organizada y como opera el marco jurídico de las instancias de co-manejo y cada una de ellas pueda ser abordada en la norma y particularmente porque hay un desafío en curso, en virtud de la ley de equidad de género que dio lugar a que a partir de este año comenzara la participación de género en los Comité de Manejo (CM). Ustedes saben que ya se han materializado en virtud de ese enfoque, como fue el caso de algas pardas en la zona norte, con el ingreso de una mujer al CM, por lo mismo también hemos tenido complementariamente en todas las conversaciones que les he señalado, una

ronda bien importante de conversación con las mujeres de la pesca artesanal, significativamente el rol de las mujeres de las actividades conexas, cosa que valoramos sustantivamente. También han estado presentes en esa conversación recolectoras de orilla con o sin RPA, y por cierto tripulantes, patronas de embarcación y hemos tratado de hacer un esfuerzo integrado de participación de todas las actrices que operan en la conversación de la pesca artesanal. Ha sido muy interesante esa actividad, yo le quiero agradecer personalmente a Valesca Montes quien ha articulado gran parte de esos encuentros y está conectada desde Subpesca Valparaíso.

Consejero Vial: Yo participé en la reunión de Magallanes y agradezco el esfuerzo que está haciendo usted y su equipo de tomar contacto con tanta gente, caletas, industria, Creo que es un trabajo enorme que tienen por delante y espero que llegue a buen término.

Un poco siguiendo lo que decía Marco Ide, mi punto es que no estamos en una hoja en blanco (partiendo de una ley en blanco), sino que hay muchas normas vigentes que son valoradas y por lo tanto estamos trabajando a partir de algo que existe y creo que es importante hacer un esfuerzo en tener claridad en “de dónde venimos”. Yo tengo una larga trayectoria y hemos pasado por distintas situaciones de sobreexplotación, sobre esfuerzo, carrera olímpica, deterioro de las pesquerías, trabajo precario, etc. Y poco a poco hemos visto como el sector se ha ido ajustando, adaptando a la realidad y hoy el sector pesquero existe y tiene una trayectoria, creo que es muy importante respetar esa trayectoria y tomarla en cuenta cuando se trata de una nueva normativa o legislación.

Efectivamente hay materias que deben ser corregidas y sobre eso se habló mucho, la investigación pesquera en el caso del sur, investigación para fijar cuotas es insuficiente, que Ifop requería un fortalecimiento, que hay muchas áreas de pesca que no son cubiertas por los esfuerzos de investigación, que no se toman en cuenta algunas cosas en la fijación de cuota. Varias materias que tienen que ver con la fijación de cuota como con el control de las capturas, desembarques, certificación, se habla de que las pesquerías en Chile estén certificadas, ojalá por organismos externos que permitan enfrentar los mercados que hoy día se exige para poder exportar a los mercados internacionales. Como trabajan los Comités de Manejo y como se relacionan con el Comité Científico, el rol que debe cumplir la Subsecretaría, de todo eso se habló largamente.

Me quedo con lo último que dice Marco, porque de lo que más que se habló fue de los dolores y hasta ahora se han recogido los dolores de la pesca artesanal y uno piensa en las caletas más abandonadas en determinados lugares, pero los dolores nos afectan a todos, hay en el norte, en el sur, en el sector laboral, en el sector industrial. Mi dolor tiene que ver con que soy bastante escéptico con que vayamos, al mes de mayo, tener algo que no signifique el inicio de una guerra mundial. La ley que tenemos hoy es fruto de una evolución de varios años, muchas batallas, conflictos, situaciones específicas a lo largo del tiempo que en la medida que han sido procesadas han podido ser incorporadas como normativa y es lo que mantiene el sector vigente o funcionando. Este proceso yo lo hubiese hecho al revés, es decir, cuáles son los conflictos o fallas que tenemos hoy y como los resolvemos. El desafío de enfrentar estas materias que requieren incorporarse de una manera en que lo absorban todos los actores, que en este sector pesquero están muy relacionados. La industria no son solo los dueños ni los trabajadores, hay que considerar a las comunidades donde están insertas, como se relacionan y complementan, como pueden potenciar el futuro, como se explota el mar de tal manera que sea sustentable y que genere mayor riqueza para las regiones y el país, todo eso se hace con bastante dialogo y yo temo que el actual proceso conversando en forma individual con los distintos grupos, como va a ser posible juntarlo, procesarlo y analizarlo, para plantear un proyecto que contribuya y que no genere conflicto. En la medida que tenemos poco tiempo para eso, vamos a disminuir las posibilidades de éxito.

La disposición existe para trabajar y colaborar, creo que va a ser necesario hacia el final incorporar instancias para poder bajar a los detalles. Hay muchas materias que son de detalles, en este nivel uno habla en términos generales, pero creo que en los detalles, donde está el dialogo se mete en los detalles y es ahí donde podemos tener un retroceso para el sector, por incertidumbre de la normativa o que la normativa requiere ajuste, etc.

Trato de ser lo más concreto y transparente posible, es importante hablar de lo que de verdad pensamos y no para la pantalla.

Presidente: En general cada una de las intervenciones se valoran porque tenemos la posibilidad no solo de decir los gestos de buena manera, sino que, efectivamente los riesgos que enfrentamos y que como autoridad pesquera los visualizamos, sería una ingenuidad tremenda pensar que porque estamos haciendo un proceso riguroso en términos de cobertura, transparencia y de mostrar de dónde vienen los diferentes aportes y cuáles son los planteamientos que están entrado en la mesa, eso no va a garantizar que quienes estemos en la elaboración tengamos la sabiduría suficiente para hacer una construcción que dé respuesta a un problema complejo. Ese es el riesgo que asume la autoridad al iniciar un proceso como este, que bien señala tanto don Marco como don Carlos, y comparto ese planteamiento.

En derecho no se usa el planteamiento partir de cero (0), no ocurre, distinto es que en este caso tengamos la necesidad de tener una nueva ley de pesca, no una reforma, ni modificación, ¿pero eso significa que partimos de cero?, evidentemente que no. No solo por la normativa vigente, o por la que ya no está vigente, porque todas las normas anteriores que forman parte del debate legislativo pesquero tienen que ser analizadas y tenidas a la vista para construir. Uno no puede inventar el hilo negro, ni descubrir una mala solución que ya se probó en otro momento, ambas cosas son un error, por lo tanto, una conversación que nosotros hemos abordado de manera significativa en estos meses, porque no requeríamos un ejercicio de participación para eso, es el análisis del derecho comparado y el análisis de la historia del derecho en materia de regulación pesquera. Por lo tanto la idea de partir de cero u hoja en blanco, más allá de la retórica, en la realidad uno construye normas sobre la base de la información preexistente, más allá de que (a mi juicio) el objetivo que le hace muy bien a la actividad pesquera plantearse el desafío de una nueva ley de pesca porque ese es el desafío que resuelve los cuestionamientos permanentes que tiene la actividad, para que en un minuto le pongamos punto final a eso. Hay algo que he ido viendo en las distintas conversaciones, muy sustantivamente entre los actores, que es la necesidad de plantear una estrategia de desarrollo de la actividad pesquera que de un “*up grade*” en la capacidad de impacto en la actividad pesquera del país. No es una conversación de distribuirnos lo que tenemos, sino de cómo hacemos un cambio cualitativo en la valoración de la actividad pesquera, que debiera reflejarse en algunas cosas concretas, a propósito de lo que señala don Mariano, él nos señalaba la importancia que tiene la actividad pesquera en el PIB de Aysén, el desafío de plantear la importancia que tiene la actividad pesquera en el PIB nacional, la valoración que tiene la actividad pesquera, que no es lo mismo que la importancia. Lo he comentado en varias reuniones, no es lo mismo ser pescador (artesanal o industrial) en Dinamarca, Noruega, Islandia o Vigo, la valoración que existe de la actividad pesquera en esos espacios es cualitativamente mayor a la valoración que existe de la actividad pesquera en el país, de lo que significa esta actividad como motor del desarrollo, efectivamente la actividad pesquera está en un 2do o 3er nivel de valoración en el país, y ayuda en esa postergación las sombras de dudas que hoy tiene, por lo tanto uno aprovecharía que si disipamos esa sombra podamos generar una mejor valoración de la actividad pesquera, lo que es bueno tanto para la industria como para el mundo artesanal. No es solo que tengamos un problema de acceso a crédito, por ejemplo, porque los bancos no ven con iguales ojos un minero que un pescador, porque su estabilidad en el ingreso parece ser distinta. Pero no es solo eso, es desde el punto de vista de la

focalización de las políticas públicas de la función regulatoria, hay algunas que son puestas en una posición superior y un desafío que deberíamos tener en común como sector es en como empujamos la actividad pesquera, para que sea más relevante en el contexto nacional, en el fondo para que todos los chilenos nos sintamos más orgullosos de constituir una potencia pesquera y eso es una ganancia general que debiéramos procurar con el debate de esta ley. No es casual que tengamos la debilidad institucional en el sector pesquero que tenemos, una institucionalidad de fomento de la pesca tan débil como INDESPA, no es casual que una de las pocas instituciones fiscalizadoras no tenga escalafón fiscalizador en el Estado, como tiene Impuestos Internos, Aduanas, Inspección del Trabajo sea el Sernapesca, que tiene un trabajo de la misma naturaleza, sin embargo está en un estado inferior de valoración de su actividad; no es casual que al momento de ver si se asignan recursos para investigación científica para el INTA, el INIA o Instituto Antártico no haya sombra de dudas que desde el mundo de la ciencia debiesen llegar recursos a ese espacio, sin embargo la investigación para pesca se financia desde la pesca, desde la Subpesca.

Necesitamos tener una conversación donde pongamos en valor la actividad pesquera, porque poner en valor la actividad (en eso colabora la ley de pesca) co-ayuda tanto a la valoración de la pesca artesanal como al industrial y por cierto a la institucionalidad pesquera. Si lo enfrentamos de una buena manera podemos generar un juego de gana-gana, donde no estemos conversando únicamente sobre que gano y que pierdo, sino como agrando el juego. Con esto no quiero engañar a nadie, no estoy diciendo que no haya una conversación de distribución, que es significativa, pero también hay una conversación de como relevamos la importancia del sector y así lo he sentido yo cuando he interactuado con los distintos actores porque es un sentimiento, todos quieren sentirse más orgullosos de ser parte de la actividad pesquera y todos quieren salir de este manto de duda que parece estar cubriendo la actividad y es una de las tareas que como gobierno nos hemos planteado la necesidad de plantear y disipar.

Consejero Roa: Se que ha sido agotador juntarse con 150 caletas, porque me imagino la cantidad de argumentos que se esgrimen ahí. Yo solo quiero tomar las palabras de Mariano, porque usted vino a la Región del Biobío (es verdad), yo soy parte de esta Región, soy dirigente del Sindicato Interempresas de Tripulantes del sector industrial más grande del país, y con nosotros no se ha juntado. Se juntaron con las plantas, no con el personal embarcado y ahí creo que hay una diferencia, porque cuando aquí se habla de dolores, en todos los ajustes que se han hecho en la ley de pesca hemos sido el “pato de la boda”, los tripulantes, el personal embarcado. Porque en el caso de las plantas, la industria ha ido regularizando y la gente ha recuperado su empleo, no así el personal embarcado. En el año 1990 había aproximadamente 27 empresas, hoy quedan 5, habían más de 170 barcos operando, hoy son 35, usted entenderá que se perdieron miles de puestos de trabajo de personal embarcado que nunca más se recuperaron. Aun así, estamos vivos, hemos sido por décadas parte de las diferentes discusiones, nuestra gente se ha ido envejeciendo, no tenemos recambio, lo cual es una tremenda preocupación que hay a nivel nacional respecto de las tripulaciones (la juventud al parecer no quiere esta actividad).

Quiero felicitarlo por la cruzada que está haciendo, que no va a ser nada fácil, lo dijo Carlos Vial, va a ser difícil, una vez que entre al congreso, porque ahí van a esgrimirse muchos intereses, porque esta una actividad bastante compleja. Creo que esta es la cartera más difícil de administrar, que es la pesquera. Nos gustaría como personal embarcado, que somos el primer eslabón de esta actividad, que se nos escuche, porque tenemos mucho que decir. Entendemos que usted estará el 5 de enero en la zona y nos gustaría que nos diera unos minutos, porque (repito) solo se ha juntado con las plantas no con el personal embarcado. Nos gustaría plantear con una visión propositiva de aportar, no solo criticar.

Nosotros si tenemos muchos dolores y lamentablemente, las diferentes autoridades nunca nos han considerado. Nosotros somos pescadores al fin y al cabo, la empresa es dueña del capital, de los barcos, peor los que salen a la mar es nuestra gente, no son ellos. Nos gustaría platear nuestro testimonio, nuestra visión y nuestra cooperación en lo que podamos aportar para la nueva ley de pesca.

(El presidente solicita a jefe de Gabinete contactar a consejeros Roa y Villa para agendar reunión)

Consejero Sandoval: Sumarme a los dichos respecto del tremendo esfuerzo que se está haciendo, creo que es muy importante escuchar, aunque no sea para una nueva ley de pesca, escuchar a toda la gente siempre es valioso.

Lo segundo es hacer un recuerdo de Hugo Arancibia que nos dejó. Era un gran dirigente, que aportó mucho, por lo menos desde que yo lo conocí, siempre una persona muy positiva. Va a hacer falta en el mundo de la pesca, me emociona hablar de él porque le tenía mucho cariño.

Lo tercero es una recomendación, pensaba en como enfrentar la modificación de la ley, las dificultades que puede tener el trámite, incluso puede ser que no llegue a término, porque hacer una nueva ley, van a ser miles de temas y que muchos se van a trancar, va a ser difícil avanzar, entonces mi sugerencia sería que se pudiera elegir un 5to componente de gente a consultar, que es la estrategia para implementar la ley, y ahí algunos ministros de economía, subsecretarios de pesca (del cual me excluyo porque trabajo en este tema), algunos expresidentes de comisiones de pesca, tanto de la cámara de diputados como del senado, para definir cuál es la mejor estrategia para implementar la ley de pesca. Si es un todo, es por parte, alguna parte para el senado otra para la cámara de diputados. Yo creo que no sería malo, porque parte importante de la clave del éxito, es como se enfrentan estos problemas y no sólo el plantearlo, muchas veces las buenas ideas sin una buena estrategia quedan en el camino. Creo que sería bueno escuchar opiniones al respecto, para lo que se plantee como modificación pueda avanzar lo más rápido posible.

Presidente: Comentaré su enfoque en la próxima reunión con el equipo técnico del ministro. Obviamente hay varios actores del mundo parlamentario que participan en la discusión pesquera, uno escucha opiniones, pero me parece una observación interesante que hace respecto de la posibilidad de eventualmente generar un espacio de escucha complementaria. No obstante sólo para cerrar, una vez que terminen todas las reuniones de trabajo con cada uno de los sectores, mujeres, industria, pesca artesanal, ciencia, aun así va a estar abierto un canal de colaboración para efectos de disipar dudas durante el proceso de elaboración. Así se les ha planteado a los actores y no sería extraño que durante febrero o marzo tengamos interacciones para ver materias específicas, a propósito de temas que se han señalado. Una cosa es que tengamos esta inmersión total para recoger dolores, antecedentes, propuestas y otra cosa es que al momento de la construcción no tengamos la posibilidad de generar una interacción directa. Lo que sí, esa interacción será hecha de manera muy transparente y de forma tal que quede registrada y no tengamos que estar dando explicaciones de porque, como y que se conversa en relación con la ley de pesca.

Consejera Castro: No todo el género ha estado conversando en el tema, en la comuna de Lebu aún faltan los diálogos y los conversatorios, estamos olvidados, todavía no han llegado acá a conversar ni dialogar con nosotros, el sector pesquero es bastante amplio.

Cuando hablamos de pesquerías del Biobío, permítame decirle al Sr. Marco Ide, que la reineta no es un pescado que está en estudio y que ni siquiera está en comité de Manejo, lo único que tenemos acá son mínimas cantidades de sardina para la pesca artesanal-industrial, no tenemos pesca de mayor consumo en nuestra región del Biobío y por lo mismo tenemos varias pesquerías que son migratorias, que tienen épocas de captura. Así que cuando hablemos de la región del Biobío

conozcamos la historia, la pesca artesanal hoy día está en una crisis profunda en la región, la única pesquería que se trabajaba (en Lebu) era reineta y hace 2 meses que el tema está crítico. No tenemos otras pesquerías asociadas.

Me preocupa el tema de la cuota de sardina de Isla Santa María, porque se les entregó un decreto que usted firmó, donde dice que se le vuelve a entregar a 4 lanchas con nombre y apellido la cuota de imprevisto de la Isla Santa María, en donde dice que por validación y autorización del consejo se le entrega a 4 embarcaciones, cuando sabe perfectamente que el acuerdo fue no relacionado con los 4 nombres, se le iba a entregar a la isla santa maría y hacen acuerdo y validación del año 2018 respecto de la pesquería que allí se habían realizado. Me da pena ser parte de este consejo, sabiendo que no se está legislando con altura de miras hacia la pesca artesanal, permítame decirle que nos falta mucho para tomar decisiones para la pesca artesanal. No sé cuál es la mención del consejo respecto a la ley o cual son los intereses de algunos consejeros respecto de esto, pero tengo que decir que yo soy parte del Consejo Nacional y no me siento representada por las decisiones que aquí se toman y he sido negativa respecto de la crisis que vive cada uno de los sectores, porque lo vivo acá, porque nuestro problema en la Región del Biobío no es el mismo del norte o del sur y las mujeres no hemos sido parte de ningún dialogo en donde se tomen decisiones importantes respecto de la pesca.

Presidente: Sra. Marcia usted plantea que no ha participado en ninguna de las reuniones de mujeres con la pesca artesanal para la discusión dela ley de pesca?

Consejera Castro: En la región de acá no han hecho diálogos. Nosotros solo hemos tenido reuniones de mesas de trabajo, donde hemos instado a que el Estado se haga parte de las mesas de trabajo de las mujeres del sector pesquero artesanal. Pero no hemos sido relevantes en ninguno de los conversatorios que ha convocado la Subsecretaria de Pesca.

Consejero Riffo: Me sumo a lo que se ha dicho respecto del tremendo esfuerzo que está realizando la Subsecretaría y usted en estos diálogos y también quería sumarme al requerimiento que hace Hugo Roa. Soy presidente de un sindicato de oficiales de máquina del personal del área de máquina de la industria pesquera, sindicato Interempresas, no estamos asociados a ninguna federación. Agrupamos a todos los trabajadores del área de máquinas de la región, incluso a muchos de la zona sur austral y algunos de la zona norte. Queremos tener la posibilidad de poder entregar nuestra propuesta en ese viaje que tiene programado para la VIII Región, sería interesante para nosotros, ya que no hemos participado directamente con usted y sería muy bueno poder hacer algunas observaciones también.

Respecto de la valoración de la actividad pesquera nacional nosotros como consejo desde muchos años hemos tratado de ir por ese camino, con las diferencias que tenemos entre consejeros, pero tratando de crear siempre un ambiente de crecimiento y fortalecimiento de la actividad pesquera en general, no solo industrial también artesanal, pueden revisar las actas donde se ha producido sinergia colaborativa importante a lo largo de la historia pesquera de nuestro país en este consejo, con los defectos y virtudes que teníamos, pero siempre caminamos hacia allá, desgraciadamente por errores de ambos lados, y también la autoridad política es la que más ha desvalorizado la actividad pesquera industrial, no solo los actores, nosotros hemos estado tratando desde nuestras distintas miradas fortalecer la actividad. Lo que usted dijo, la Subsecretaria se tiene que autosostener e inclusive autofinanciar muchas veces en algunos temas, cuantas veces lo hemos mencionado que faltan recursos para investigación, para desarrollar proyectos de distinto tipo que vayan en beneficio, y eso pasa porque como país no nos creemos el cuento de lo que realmente somos, somos una potencia pesquera y alimentaria y desgraciadamente nuestra autoridad política (no me refiero a un gobierno en particular) no le ha tomado el peso y la importancia que merece a

actividad pesquera nacional. La valoración, por cierto, que parte por nosotros y lo hemos hecho, pero desde mi perspectiva desgraciadamente, vasta escuchar cualquier comentario de nuestra autoridad política sobre la actividad pesquera y es nefasto, todo está malo, todo es corrupto, son todos unos depredadores. Si bien es cierto tenesmo que hacer nuestro mea culpa (y lo hemos hecho), la autoridad política debe tomar nota de esto si quiere tener una actividad pesquera sana, tanto en lo productivo, en lo sustentable, pero también en lo referente a la valoración, yo concuerdo con usted que la valoración está muy baja pero efectivamente también creo que pasa también por la valoración que le da la autoridad política y los distintos gobiernos a esta actividad. Espero que nos podamos reunir con usted Subsecretarito.

Presidente: Me alegro de que usted haya tomado el guante respecto del punto que señalo. Creo que efectivamente la valoración de la actividad pesquera esta más atrás, no solo en el imaginario de la autoridad política como usted plantea históricamente, sino que también de la comunidad en general. Hoy no hay una valoración igual de quien realiza la actividad, la faena, probablemente por las condiciones de precariedad de algunos que realizan esa actividad y se extrapola a todos los demás. Entonces la mejor forma de resolverlo para todos es que los precarios dejen de serlo también, porque eso ayuda a que haya una mayor valoración. No es algo que hayamos conversado en el marco de la Subpesca, es un tema que se engarza muy fuertemente con la conversación que está teniendo el Ministerio de Economía sobre la estrategia de desarrollo y cuando uno se plantea un desafío de ese tipo, lo que uno plantea es desde qué pilares construye esa estrategia de desarrollo, cuáles son los pilares productivos del país y a mí no me cabe ninguna duda que sería muy extraño que teniendo el país que tenemos de la costa hacia la cordillera solo para pensar una estrategia de desarrollo. Efectivamente algo tenemos que hacer para relevar esta actividad y para mí es tan importante la construcción de la norma como aprovechar el espacio de la construcción de la nueva norma para relevar esta actividad, porque va a generar veneficios hacia todos los actores.

Finalmente, solo para complementar la información, en el caso de los encuentros de mujeres en el marco de construcción de la nueva ley de pesca, a la fecha se ha realizado encuentros de la Región de Los Ríos, Tarapacá, Coquimbo, Arica, Antofagasta, O'Higgins, Maule, Valparaíso y Aysén y están pendientes de implementación Región de Magallanes (19 de diciembre), Biobío, Ñuble, Los Lagos y La Araucanía.

Consejero Ramos: Primero sumarme a las felicitaciones por el esfuerzo que están haciendo la Subsecretaria por la consulta en cada caleta y en cada Región.

En segundo lugar, tengo dudas respecto de las invitaciones. Yo participé solo en 1 encuentro comunal, la Directora iba a enviar las fechas de los encuentros regionales, peor no tuvimos ninguna invitación, no llegamos a la reunión regional de Antofagasta por la nueva ley de pesca.

Me sumo a lo que decía el compañero Ide, respecto de los dolores que tenemos en cada región, Chile es tan diverso, Uno de los dolores de la macrozona norte durante estos 3 últimos años, son las embarcaciones de 11.95 metros. Si bien, cumplen con parte del reglamento, pero dentro de nuestro borde costero de la zona norte, están arrasando con toda la primera milla. La reunión comunal se redujo a los reclamos de todos nuestros compañeros artesanales, algueros, buzos mariscadores y pescadores que trabajan para consumo humano, por este tema. Se solicitó para la nueva ley de pesca que las embarcaciones de 11.95 metros tuviesen un VMS (posicionador satelital) y tener los artes o aparejos de pesca ad hoc para trabajar en la primera milla.

Otro de nuestros dolores (que usted tocó) fue el comité (CM) de algas. Tenemos un gran problema en toda la macrozona norte con la extracción de algas, si bien hay un Comité de Manejo, hay guerras desde la comuna de Tocopilla hasta el norte, vemos que extranjeros se toman playas completas y

no es un tema nuevo, lo venimos arrastrando hace años. Hoy nos damos cuenta de que estos extranjeros llevan camionetas cargadas con algas, no sabemos cómo las llevan a las plantas de reducción, como las visan para que puedan ser legales. Esto es un tema que causa mucho dolor dentro de la macrozona, debido a esto nos sumamos a la autonomía que tiene que tener el Sernapesca, porque si bien es cierto, Sernapesca trata de hacer su trabajo lo mejor posible, no da abasto para llegar a todas las caletas y tampoco tiene una fuerza mayor para poder fiscalizar toda la pesca ilegal que tenemos en nuestra zona norte.

Para la nueva ley de pesca, tenemos otro punto. En la zona norte tenemos un fraccionamiento totalmente desigual. Por qué digo esto, hoy nos están preguntando por la cuota de remanente de la zona norte, pero nosotros no tenemos cuota de remanente porque constantemente nos está faltando cuota pesquera. Sabemos que el fraccionamiento es 86-14 y la mayoría de la cuota la tiene a industria del norte. Estos son grandes dolores que tenemos dentro de nuestra zona, para que quede registro, en resumen, nuestros dolores:

- Embarcaciones de 1.95 metros dentro de la primera milla arrasando el fondo marino.
- Extracción ilegal de algas

Usted también hizo alusión a la administración de las áreas de manejo, muchos pescadores preguntan cuáles son los criterios para la administración de la extracción dentro de sus áreas, siendo que la sacan en botes, botes de 6, 7, 8 toneladas cargados de algas pardas, arbolitos destroncados, pequeños, ¿dónde está el espíritu de conservación de los ecosistemas? no existe.

Presidente: Comentar dos cosas, les recuerdo a todos que existe un sitio web, llamado www.nuevaleydepesca.cl, nosotros hicimos un esfuerzo de convocar a los encuentros locales y en la mayoría de estos encuentros se informó de este espacio. Allí pueden inscribirse directamente para participar en los encuentros regionales o en los que quedan, les pido encarecidamente que usen ese canal.

A propósito de lo que se señalaba comentar que hoy se acaba de aprobar en la cámara en tercer trámite la norma de remanente, que efectivamente se refiere a pequeños pelágicos, sardina, anchoveta y sardina austral. La norma específica fue aprobada con una amplia votación (126 votos si no me equivoco). Comentarle a don Gabriel que entiendo la situación de las embarcaciones que no cuentan con remanente para traspasar al próximo año, peor no olvidar que en caso de que existan traspasos desde la industria al sector artesanal en lo que resta del año, aquellos montos traspasados, pueden ingresar como remanentes para el próximo año, si es que se mantienen dentro de los porcentajes que establece como limite específico la norma, para que se tenga a la vista ese punto.

Consejero Vial: Le he escuchado hablar o preguntar sobre las expectativas del futuro del sector pesquero, en la línea de lo que dice: potenciarlo. En el encuentro en el sur la respuesta que le dimos no fue muy precisa. Entiendo que existen distintas realidades en nuestro país, se habla de países pesqueros distintos y creo que esa es la manera de mirar la pesca con un desarrollo pesquero futuro, hacerse cargo de las realidades distintas de las distintas regiones.

Lo segundo, es que le he escuchado que tienen con el Ministerio de Economía una estrategia económica futura, quisiera preguntarle cuales son las expectativas que tiene el Gobierno o la autoridad para el sector pesquero. Creo que sería bueno tener cierta empatía entre los dos, y eso podría ser una conversación futura en una próxima reunión, que se nos dijera, nosotros esperamos esto y uno desde el sector podrá decirle si es o no posible o de que manera es posible buscar una manera de enfrentarlo, porque a veces tengo la sensación de que estamos hablando en paralelo y creo que eso no es bueno, es importante juntar las inquietudes de ambos y ver de que manera se

camina de forma común hacia delante. Como bien se dice hay la necesidad de hacer una nueva ley de pesca por todo el tema de imagen, pero creo que la nueva ley de pesca tiene que estar vinculada con las realidades de los distintos actores.

Los dolores son importante enfrentarlos, más allá de hacer una nueva ley, creo que estamos llenos de dolores en cada uno de estos países pesqueros o regiones, por ejemplo, lo que explicaba Gabriel sobre el norte para mi es nuevo y es fuerte, claramente lo que sucede con las lanchas de 11.95 metros es fruto de una transacción o algo que paso con la ley pasada, así todas las cosas que ocurren son consecuencia de cosas que se han hecho, entonces las cosas que vamos a hacer ahora también van a tener impacto hacia delante. Creo que es bueno en la medida que haya una mayor sintonía, no solo que el Gobierno esté recibiendo información, sino que el intercambio hacia delante también es importante. Este consejo está llamado a jugar un rol que en algún minuto tuvo y en otro nos tiraron por el desvío.

Presidente: Tomo la palabra y creo que hay que generar una conversación que vaya en ambas direcciones. Ma allá del agradecimiento por reconocer el desafío logístico y de producción que significa la envergadura de conversación que estamos generando, lo cierto es que eso sólo tiene sentido si finalmente somos capaces de construir algo valioso, y me parece que tiene que ser genuinamente presentado como enfoque, antes de ser defendido como norma. Cuando uno construye un cuerpo normativo al final prepara (adosa) el mensaje de ese proyecto normativo, ese mensaje es mas bien un relato que establece para donde vamos con esta nueva ley y lo que pretende esta nueva ley. Seria arbitrario en esta etapa si nosotros hiciéramos ese relato ex ante, pero me parece que es muy razonable el planteamiento que hace don Carlos, en ordena a que en el marco del consejo podamos hacer una presentación de hacia donde vamos, una vez que tengamos el cuerpo normativo, me parece obvio que eso debe ser así. Como ya comprometí una conversación sobre la norma en particular en la primera reunión de marzo, de ser necesario podemos generar una reunión extraordinaria en abril o mayo para el objetivo que plantea don Carlos. Me parece pertinente esa conversación que va orientada al otro enfoque. O que puedo decir que puedo compartir el supuesto que está detrás de lo que plantea, que es que no son las leyes las que crean las estrategias de desarrollo, no es en virtud de una ley que se constituye un enfoque, es porque si se es capaz de construir un enfoque se genera un cuerpo normativo. Tengo la impresión de que la conversación sobre ese enfoque es una conversación que sí requiere una instancia de debate colectivo y que mejor que este espacio, que es un espacio formal para esa conversación así que yo no tendría dificultad de abordarlo, si no en marzo en una reunión extraordinaria en abril, donde podamos debatir más específicamente sobre esto. Lo que planteo abiertamente es que esa conversación, me parece pertinente tenerla antes del ingreso de un proyecto de ley sobre estas materias.

3.- Varios

Consejero Roa: Quiero plantear que yo participo en el Comité de Manejo del jurel y me parece que es pertinente que la Subsecretaría a través suyo nos pueda informar si es posible el ultimo informe científico de la ORP sobre el estado que se encuentra el jurel en el pacífico y la estrategia de Chile respecto de la discusión de la política de asignación que el próximo mes se discute en la ORP, si es que es pertinente conocer. Hasta donde yo se Chile tiene argumentos suficientes para aumentar los porcentajes a pesar de que hay un par de países que se incorporaron y que esas cuotas van a salir de los países que participan.

Presidente: Me parece que don Hugo tiene todo el derecho a hacer una consulta en esta materia y le informo la conversación inicial que tenemos sobre esto. La industria nos ha planteado algunas semanas atrás el interés de generar una estrategia común con el gobierno para esta reunión, que

bien señala está previsto para la segunda y tercera semana de febrero en Malta Ecuador. También tiene razón al señalar que en la reunión del Comité Científico que se hizo en Corea se estableció un incremento del 15% de la cuota anual. En realidad, para ser rigurosos, tercer o cuarto año consecutivo que se incrementa el 15%, que es el tope máximo de incremento establecido por el enfoque, es decir si se considerara el resultado de las mediciones, probablemente el incremento sería superior, pero como está establecido que los aumentos deben ir de 15 en 15, es tercer o cuarto año que se produce un incremento en esa línea. Por lo tanto, nuestra aspiración es de dos tipos: 1) cual será nuestra participación porcentual para el próximo año y 2) cuales son los incrementos que puedan darse hacia el futuro. Sobre lo primero, en una conversación que yo participé, pero que hay un equipo técnico que está participando (cuando a mí me consultan yo respondo en razón de generar información transparente) se plantearon 2 enfoques, 1 la necesidad de crecer en el porcentaje de jurel como país y un segundo enfoque un poco más conservador que va por asegurar el porcentaje que hoy día. Si fuera por lo que podemos documentar por extracción real del recurso, la verdad es que hay argumentos suficientes para justificar un incremento significativo, pero al mismo tiempo, se evalúa que hacer un planteamiento excesivo en esta materia o que pueda ser visto como disruptivo, podría eventualmente enrarecer el ambiente de la discusión y terminar en un escenario menos favorable, por lo tanto me atrevería a decir que hoy estamos en el escenario de un leve aumento de la cuota como planteamiento de solicitud y el entendido es que no es aceptable en ningún caso un escenario de reducción, ojala pudiésemos llegar al término del proceso con un incremento del 2% o algo cercano a eso. Las señales que estamos dando en el plano regulatorio para el próximo año, están considerando un incremento considerando un porcentaje de incremento del 15% y para Chile un incremento del 2%. Pues no es aceptable un escenario de reducción, ojalá pudiese llegar finalmente al término del proceso con un incremento de del 2% o algo cercano a eso.

En consecuencia las estimaciones de planificación que se hicieron para el año, las señales que estamos dando en el plano regulatorio para el próximo año están considerando un incremento del 15% y un porcentaje para Chile levemente mayor porque queremos ser consistentes en la muestra que estamos dando ahora a los terceros países de que ya estamos trabajando para el 2023 e internalizando ese incremento. Por lo tanto nuestra pretensión sería en esa materia. Lamento que en la práctica sea de esta manera, porque no es muy difícil corregirla de un día para otro, me encantaría que en estos espacios de conversación no solo estuviesen presentes los actores de la industria, según entiendo es poco usual que participen en las conversaciones representante del mundo artesanal, nosotros como Subpesca además no tenemos la posibilidad de financiar ese gasto y entiendo que las organizaciones a veces tienen un financiamiento precario como para poder enviar un representante en estas conversaciones, pero sería muy útil que hubiese efectivamente, también por razones de transparencia y de estar presente en los espacios de conversación y de toma de decisiones, que el mundo artesanal pudiera hacerse partícipe de estas conversaciones, a lo menos en un posible espacio virtual.

Consejero Ide: Señalar con respecto a Hugo Arancibia que en la comisión de pesca del Senado hicimos un homenaje a Hugo, el mismo día que falleció. Dirigente de gran trayectoria yo diría haciendo un poco como mi padrino político, yo ingresé al tema sindical el año 86, en el 90 conformamos la Conapach, en esa época era en el Consejo Nacional de la Pesca Artesanal de Chile, pero ya en el 90 se forma la Confederación Nacional y fui elegido el dirigente número 13, y posteriormente con los años llegué a ser el segundo dirigente del país. Por razones personales me retiré de la dirigencia nacional, también fui el primer consejero zonal de pesca representando a la Décima Región, en la parte industrial estaba Carlos Vial que lo veo por ahí y Mariano Villa también pertenecía a ese Consejo. Digo esto un poco para responderle (sin ánimo de nada) a la señora

Marcia, que el tema pesquero lo conozco hace muchos años, sobre todo el tema de la VIII Región. En los 90 había alrededor de 200 embarcaciones cerqueras y ahora hay 600, la VIII Región es una gran región pesquera, todos sabemos eso, pero no puede tenerlo todo porque también hay otras regiones que requieren recursos pesqueros y requieren representación dentro de los consejos.

En la reunión pasada usted Subsecretario quedó de ver el tema ECMPO, coordinaciones inter institucionales a raíz de la presentación que hicimos como CONFEPACH, me gustaría saber qué ha pasado con eso, ya están llegando alguna solicitudes ECMPO a la Crubc en donde pertenecemos como región y también en otras en otras regiones del país. Finalmente el problema tiene que ver con que una solicitud ECMPO es una destinación marítima, en el fondo es una concesión marítima otorgada a los servicios públicos y después entregado a la administración de los pueblos originarios. El problema es que el reglamento nos obliga a ser usuarios para poder pescar dentro de esta concesión, entonces tenemos un grave problema, porque finalmente que pasa con los derechos de la pesca artesanal. La ley de pesca nos otorga el derecho de ejercer nuestra actividad dentro de las 5 millas, de los mares interiores y alrededor de la isla oceánica, por lo tanto, hay un reglamento que está mal hecho. Hay un problema que también debieran verlo, ya que estamos viendo una modificación de ley, porque se hace la ley en el Congreso pero los reglamentos los ven en la parte sectorial y la parte sectorial tampoco le preguntan a los pescadores artesanales. Entonces aquí hay una ley que nos le está obligando a ser usuarios de algo que no queremos, porque también hay otras formas de proteger el océano como las Áreas Marinas Protegidas de Múltiple Uso por ejemplo, que tienen una forma más horizontal de gobernanza, no como esta que es una forma de gobernanza más vertical en donde la Subsecretaría de pesca es la destinataria de esta destinación (valga la redundancia) y la comunidad/es es/son las llamadas a administrador y para abajo están los usuarios.

En definitiva me interesaría saber que ha pasado con eso y decir, tal como han dicho otros compañeros, todas las regiones son distintas. No es lo mismo pedir 220.000 hectáreas en la X Región o Magallanes, porque eso es la nada misma, pero en nuestra región significa el 100% de la región solicitada como ECMPO. Claramente tenemos que partir de esa premisa, no todas las regiones son iguales a pesar de que estamos uno al lado de otro, no solo en temas ECMPO sino que también pesquerías.

Pedirle una última cosa, llevamos 10 meses con el tema de la famosa macha que es cabeza de serie de la 3115, a nosotros como región nos interesa legalizar a los buzos mariscadores que operan sobre los recursos navajuela y huepo en la Bahía de Corral. Lamentablemente están como especie asociada a la macha, por lo tanto como la macha está cerrada se cierran automáticamente las otras pesquerías. Ahí nace nuevamente el tema de las regiones, nuestra región tiene macha tiene un área de manejo que es de los pescadores de Nehuén, pero para otros fines porque declaran 80 kg de macha al año y hay otra área de manejo que está un poquito mejor, pero no existe ningún banco de macha en esa región, por lo tanto todas las pesquerías que están bajo la macha (huepo, navajuela, culengue, caracol) se bucea en nuestra región, si uno mira la X Región es distinto porque ya las playas se exponen y por lo tanto las algueras y algueros o los recolectores con un azadón o lo que sea, un vez que baja la marea empiezan a sacar o talonear, pero eso no existe nuestra región. Nosotros le pedimos Subsecretario que tenga en consideración eso, no puede hacer usted una resolución desde la IX hasta la XII para el tema de la macha, hágalo por regiones para poder salvar esta situación.

Presidente: En respuesta a lo que usted plantea sobre el tema ECMPO, justamente ayer se realizó una reunión de parte de nuestro equipo con CONADI. Para ser franco hay una mirada distinta desde la perspectiva institucional desde CONADI y desde la Subsecretaría de Pesca, por lo mismo para mí cobra cada día más fuerza el planteamiento que me han hecho varios parlamentarios en orden a que podamos generar una normativa específica relacionada con la protección de los espacios marítimo costero propios de la pesca artesanal, de tal manera de no estar en la situación de vulnerabilidad que tenemos hoy en día en relación a esta norma y eventualmente en relación a otras. Tengo la impresión que esta es la típica materia en que cada institución vela por su objeto de preocupación, en mi caso, en el desarrollo de la actividad pesquera y por lo tanto me consta porque me lo han planteado hasta el momento 6 u 8 parlamentarios (diputados como senadores), que hay ánimo de avanzar en una moción parlamentaria que pueda abordar esta materia. Esto sin perjuicio de la cuestión reglamentaria, entendemos que la cuestión reglamentaria estaba delegada también en el ministerio de Desarrollo Social, entonces es preferible hacer una revisión legislativa que mejore el rayado de la cancha en esta materia, tengo la impresión además que como es un tema transversal al mundo pesquero artesanal y estoy también seguro que en el caso de la industria no debería tener grandes detractores, es probable que podamos tener buen tratamiento sobre este tema.

Consejero Soto: Quería referirme al trabajo que está haciendo la Subsecretaría liderando este conversatorio con los pescadores artesanales, que para nosotros es muy importante porque siempre la conversación ha estado situada en el Congreso o en Valparaíso y usted trajo la conversa a las caletas, dónde están los viejos. Cada cual verá si participa al llamado que usted realiza o no, pero la invitación es transversal, para todo aquel que quiera ir a escuchar y opinar. Eso nos da tranquilidad como dirigentes, porque hay una participación de la gente, de los pescadores *in situ* y eso para nosotros es importante, porque ya no nos van a poder apuntar con el dedo con respecto a que somos nosotros los que fuimos a diseñar una ley de pesca, así que es una tranquilidad que la subsecretaría nos está dando con respecto a estos debates. Además, recalcar que también esto se ha visto engrandecido porque se sumaron las mujeres que son una parte fundamental del desarrollo del pueblo pesquero y eso también le da unos matices diferente a estos conversatorios, que además de ser transversal han reunido a cientos de mujeres a nivel nacional y eso está dando pie para construir una ley de pesca acorde a los tiempos actuales.

Pero siempre quedan cosas dando vueltas, que son los ordenamientos pesqueros que finalmente como usted lo señaló, la leyes no nacen solas, sino que más bien hay que crear el enfoque y en este sentido creo que nosotros no hemos dado quizás el ancho, ha faltado trabajo o más conversaciones con respecto al ordenamiento. Necesitamos avanzar para allá, no sólo en el norte tenemos problemas con respecto a la forma en que se pesca, si uno toma en consideración la X Región en el Golfo de Ancud el único espacio que queda de captura está plagado de fondeos o sea todo tiene dueño, es como un cultivo de choro, no hay dónde ir a trabajar, no se puede trabajar porque todo está tomado, hay un desorden por todos lados. El problema es que todos conocemos el desorden, pero nadie quiere poner el cascabel al gato, porque son medidas que no son atractivas, no son populistas, entonces hay que endurecer algunos temas que son precisamente lo que todos queremos, la sustentabilidad del recurso, que continúe nuestro pueblo pesquero haciendo las labores que ha hecho por generaciones, viviendo del mar, pero para ello también se requiere tomar algunas medidas algo drásticas.

Con respecto a la ORP, nosotros somos miembros de la ORP pero ya hace rato que no se nos ha convocado o invitado a participar ni a Valparaíso o vía zoom entonces algo de transparencia está fallando (para que lo vea). En diferentes encuentro con usted he tocado este tema, qué pasa con la ORP que no están convocando y lo vuelvo a decir otra vez Subsecretario, no nos están convocando para ver qué es lo que está pasando allí, si no somos parte agradable de sentar en la mesa es bueno que lo digan, pero que no nos ignoren, eso no corresponde dentro de todo lo que estamos hablando, creo que las conversaciones aúnan fuerzas y sentimientos que es lo que falta acá.

Fortalecer la ley de caletas Subsecretario, hay que echarle mano al tema, si bien es cierto la ley ha venido a subsanar algo que no teníamos, también está al debe con otros puntos. Es súper importante que reforcemos la ley de Caleta. Conuerdo con lo señalado con Marco con respecto al tema de la ley Lafkenche que es un problema para todo el mundo con estas solicitudes inmensas que la verdad nos dejan a todos algo atónitos por el propósito que hay detrás, que no es claro.

Señalar que nos preocupa mucho cuando hablamos, por ejemplo, que no tenemos un recambio generacional, hay embarcaciones pequeñas que ya no están saliendo a pescar porque las tripulaciones no se están subiendo a las embarcaciones pequeñas. Muchos de estos armadores o tripulantes que son de más edad (45 o 40 años) hemos logrado que pueda acceder a regularizar su situación de escolaridad a través del certificado laboral de cuarto medio, que es lo que la Armada pide, pero la Armada en este caso (yo lo he dicho en varios consejos) no valida este certificado laboral para efectos de la matrícula, entonces cuál es el propósito de este certificado laboral si la Armada no lo está reconociendo para el trabajo, ya que es para el trabajo no es para seguir estudiando. Para nosotros súper importante que estas cosas se vean que son cosas necesarias y que obviamente ayudan a llevar el sustento a la casa.

Respecto de la misma Armada, hoy día tenemos una embarcación perdida en la X Región con 5 tripulantes, el que tiene más años creo que tiene 25, el menor creo que 17 y están perdidos hace 5 días aproximadamente, nos gustaría que haya un compromiso por parte suya de solicitar reforzar la búsqueda, porque el tiempo está poniéndose bastante feo, de hecho hoy día en la tarde noche se viene un temporal en el Pacífico en nuestra zona, por lo tanto debieran redoblar la rebúsquela que ya se está haciendo, la Armada lo está haciendo, nosotros estamos comunicados con el comandante Zambrano que es el Gobernador Marítimo subrogante de Chiloé y ha sido muy amable, nos ha estado contactando e informando. Son varias familias en esta fecha que son tan delicadas (víspera de la Navidad). Le pido que podamos oficiar y también a tener información de lo que va a hacer la Armada en estos días, cómo va a fortalecer la rebúsquela.

Insisto de que es muy elogiable e importante lo que están haciendo con respecto a los conversatorios a nivel nacional, la verdad es que nosotros aplaudimos esa medida, es una medida totalmente transparente, participativa y que se siga escuchando en donde se requiera que la Subpesca vaya, esperemos que ustedes estén allí.

Jorge Gajardo: Primero indicarle que efectivamente este tema del déficit de educación ya lo estamos abordando, hemos trabajado mucho tiempo en una mesa donde estamos viendo que la necesidad se generó de un diagnóstico que afloró producto de la pandemia, está afectando no solamente a la Marina Mercante en general, nuestra realidad como Marina Mercante considera los buques de alto bordo pero también el de cabotaje, la pesca y todo lo que es conectividad del 41° al sur con el apoyo a las salmonicultura. Es decir, todo esto es un universo que provocaba el vaso

comunicante entre ellos y generaba un atractivo, primero económico y una realidad de acuerdo a la demanda, pero también nos estamos haciendo cargo de que efectivamente la dotación se están envejeciendo, así que dentro de la normativa está el espacio para hacer todos los cambios que ya hemos recogido en la mesa y uno de ellos es el certificado, así que pronto van a haber novedades de acuerdo a las modificaciones, de hecho el Decreto Supremo 680 que es el que le ha dado vida por mucho tiempo a lo que es la formación de las dotaciones de la pesca tuvo modificaciones por consenso realizado por toda la gente de la industria y en estos momentos ya está elevado hacia el Ministerio de Defensa para concretar estas modificaciones que recogen la actualidad y todas estas inquietudes. Respecto del Decreto Supremo 17 de la Marina Mercante estamos avanzando también.

En el segundo punto, indudablemente lamentar lo que está ocurriendo, son fechas muy sensibles y cuenta con que la institución en área de búsqueda y rescate de acuerdo a sus dispositivos va a poner el máximo esfuerzo sobre todo en esa zona, que es sensible por la realidad y por la cantidad de actividad que realiza. Me están dando los antecedentes que efectivamente están participando en avión y tiene varias unidades que ya han salido del área de Puerto Montt y eso va a continuar, nosotros por lo menos tenemos una buena opción con máxima intensidad y esperamos tener buenos resultados pronto en favor de la familia.

Es oportuno señor Subsecretario, ya que se tocó el tema, confirmar que lo acompañaré, es un tremendo honor ser parte de su equipo en la ORP en Malta Ecuador, oportunamente le pediré la audiencia correspondiente para indicarle cuál es nuestro aporte.

Presidente: Me alegro de que nos acompañen en esta conversación. Comentarles también que efectivamente, como bien decía don Marcelo, la inquietud de la enseñanza rendida con formación laboral lo planteó de manera temprana desde hace algunos meses atrás, y me he reunido con algunas capitanías de puerto y con algunas gobernaciones marítima y no es un criterio homogéneo en todos los territorios. Entonces solo hacer presente por esa vía que eventualmente ya hay algunas regiones en las que efectivamente la exigencia no es equivalente. Entiendo que efectivamente es un proceso de transformación que ya está en curso.

Sobre lo que usted acaba de plantear don Marcelo, en relación a la participación en el debate previo incluso y posterior en OROP, yo le voy a transmitir esta información al encargado de esta temática responsable de esta conversación que está haciendo como secretario Ejecutivo don Mauro Urbina y le voy a pedir que los invite y ponga al tanto de las conversaciones en curso, a mí efectivamente me parece que es una conversación en la que debiera estar involucrado la mayor diversidad de actores posibles y les agradezco la valoración del proceso en curso.

Agradezco a todos su participación y estamos en contacto ustedes saben no hay que esperar a la organización de una reunión, cada uno de ustedes tienen la posibilidad de generar un contacto directo a través del gabinete y generar una conversación para abordar algunos de los temas que les preocupe gracias, hasta luego, feliz Navidad para todos.